

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2019 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2019).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día y es:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. José Guadalupe Gómez Tovar, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Lic. Pierre Steven Ortega Álvarez, Primer Suplente de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. **Presente.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **Presente.**

Arq. [REDACTED] Segundo Suplente por parte del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. **Salvador Jesús Ramírez Estrada.**

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día y es:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes Titulares, así como a los Suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** comenta: una vez desahogado el punto anterior (punto número dos de esta orden del día) y verificando que existe Quórum ahora pasamos al siguiente punto: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública.
- 5) Presentación de resultados de las evaluaciones de procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso Estatal.

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Servicios de consultoría Técnico – Financiera para el proceso de licitación y contratación de obra pública multianual de acciones de infraestructura carretera, deportiva y vial en el Estado de Jalisco.	SIOP-E-SRP-SER-CSS-040-2019
Construcción de módulo A en la escuela primaria Manuel López Cotilla clave 14DPR1676Q, ubicada en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-081-2019
Construcción de lonaria, desayunador, área de gimnasio, obra exterior, ingreso, cercado perimetral y reubicación de aulas provisionales, en la escuela primaria Manuel López Cotilla clave 14DPR1676Q, ubicada en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-082-2019
Obra Complementaria para la conclusión del Centro de Salud con servicios ampliados, ubicado en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco.	SIOP-E-SMA-OB-CSS-083-2019

Rehabilitación de Hospital Comunitario, ubicado en el municipio de Mascota, Jalisco.	SIOP-E-SMA-OB-CSS-084-2019
Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 516, 526, 518, 534, 604, 610, 642, 226, 336, 214, 218, 219, 221, 231, 232, 307, 327, 213, 302, 310, 323, 339, 348, 201, 205, 233, 601, 622, 544, 510 con cobertura estatal tramo Carretera Federal 54 – San Juan del Monte y Carretera 336 – Las Tortugas y mecánicas de suelos en carreteras con códigos 516, 526, 518, 534, 604, 610, 642, 226, 336 con cobertura estatal y tramos Carretera Federal 54 – San Juan del Monte y Carretera 336 – Las Tortugas, Jalisco.	SIOP-E-SRP-SER-CSS-085-2019
Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán, Jalisco.	SIOP-E-SRP-SER-CSS-086-2019
Construcción de muros y adecuaciones en cárcamos en pasos deprimidos de Periférico (5 de Mayo, López Mateos y Cañadas), municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-UMON-OB-CSS-087-2019

6) Asuntos Varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez leída la orden del día, la someto a su consideración para su votación, los que estén a favor, favor de manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Pierre Steven Ortega Álvarez, Primer Suplente de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Arq. [REDACTED]. Segundo Suplente por parte del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Arq. **Carlos Edgardo Macías Contreras:** queda aprobado por unanimidad con 4 votos a favor, el punto número tres **3.-Lectura y aprobación de la orden del día**, y una vez aprobada continuamos con el punto número cuatro de la orden día que es:

4) Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública.

Arq. **Carlos Edgardo Macías Contreras:** esa acta se les anexó junto con el oficio de convocatoria.

Lic. [REDACTED], Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, comenta: yo vi un detalle en la página 15 en donde está la empresa **Construsanlu, S.A. de C.V.**, si tiene ese importe real en los cargos adicionales, que es de \$-584,000 aproximadamente no debió haber pasado a la siguiente evaluación, y si ustedes hacen el ejercicio de la suma, si te da el total de \$7'594,000 aproximadamente, entonces el monto que aparece en los cargos adicionales no debió de haber estado, si así se presentó la propuesta se debió de haber desechado, yo hice el cálculo con los datos que presentaron y no afecta al ganador, pero si lo quería comentar.

Arq. **Carlos Edgardo Macías Contreras:** dame oportunidad de revisar ese detalle, te agradezco que hayas hecho el ejercicio y si no afecta el resultado podríamos continuar con el punto siguiente, te agradezco.

Posteriormente les haremos llegar un documento asentando el error aritmético, mecanográfico que no afecta el resultado de evaluación, a todos los integrantes haya participado en el procedimiento que corresponda.

Por lo que lo sometemos a su consideración para su votación, los que estén a favor, favor de manifestarlo:

Arq. **Carlos Edgardo Macías Contreras,** Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. **Pierre Steven Ortega Álvarez,** Primer Suplente de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Arq. [REDACTED] Segundo Suplente por parte del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Una vez aprobada el acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública, que es el cuarto punto de la orden del día continuamos con el quinto punto que es:

5) Presentación de resultados de las evaluaciones de procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso Estatal.

Comenzamos con el procedimiento número: **SIOP-E-SRP-SER-CSS-040-2019** que consiste en: Servicios de consultoría Técnico – Financiera para el proceso de licitación y contratación de obra pública multianual de acciones de infraestructura carretera, deportiva y vial en el Estado de Jalisco.

En este procedimiento se invitaron a participar a 5 empresas todas ellas se recibieron en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En la evaluación económica se verifico el licitante Corporación Rehovot, S.A. de C.V. no cumple con lo solicitado con los requisitos del concurso y las bases de acuerdo a lo siguiente:

RESULTADOS DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO CON CARGO AL FONDO OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS (ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA).				
ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN				
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SRP-SER-CSS-040-2019				
Servicios de consultoría Técnico-Financiera para el proceso de licitación y contratación de obra pública multianual de acciones de infraestructura carretera, deportiva y vial en el Estado de Jalisco.				\$1,920,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$1,488,628.89		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$1,617,593.25		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$1,603,001.93		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$1,843,452.22		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$1,362,551.64		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	SGE SMART CONSULTORES S.C.	\$1,488,628.89	\$1,726,809.51	SE ACEPTA
2	VAZOR INGENIERÍA S.A DE C.V.	\$1,593,115.34	\$1,848,013.79	SE ACEPTA
3	SORIA, IBARRA Y ASOCIADOS S.C.	\$1,612,888.53	\$1,870,950.69	SE ACEPTA
4	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.	\$1,617,593.25	\$1,876,408.17	SE ACEPTA
<p>Como resultado de la evaluación en esta etapa, se verifico que el licitante Corporacion Rehovot, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Incumplimiento.- Durante la captura de los rubros señalados en el Documento E8 "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observó que los rubros de importe de materiales, importe mano de obra, importe maquinaria y equipo, propuesto por el licitante son diferentes a los presentados en el Documento E7.- "Explosión global de insumos", de su propuesta.</p> <p>Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>				

Después se pasa a la etapa de determinación de precios de mercado.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SRP-SER-CSS-040-2019

Servicios de consultoría Técnico-Financiera para el proceso de licitación y contratación de obra pública multiannual de acciones de infraestructura carretera, deportiva y vial en el Estado de Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$47,513.35	\$71,072.22	\$52,495.22
11. MANO DE OBRA	\$1,046,982.31	\$1,157,805.68	\$1,130,755.46
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$60,616.67	\$94,200.02	\$65,707.08
13. COSTOS INDIRECTOS	\$137,376.81	\$153,045.49	\$149,809.40
14. FINANCIAMIENTO	\$2,444.07	\$6,507.12	\$3,132.53

RUBROS	SGE SMART CONSULTORES S.C.		VAZOR INGENIERÍA S.A DE C.V.		SORIA, IBARRA Y ASOCIADOS S.C.		GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	4.4596%	\$51,700.42	4.2034%	\$53,290.02	3.7376%	\$47,513.35	5.5621%	\$71,072.22
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	90.3116%	\$1,046,982.31	88.3662%	\$1,120,279.80	91.0771%	\$1,157,805.68	89.3122%	\$1,141,231.12
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	5.2287%	\$60,616.67	7.4304%	\$94,200.02	5.1853%	\$65,917.95	5.1257%	\$65,496.21
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,159,299.40	100.0000%	\$1,267,769.84	100.0000%	\$1,271,236.98	100.0000%	\$1,277,799.55
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	13.1098%	\$151,981.83	10.8361%	\$137,376.81	12.0391%	\$153,045.49	11.5540%	\$147,636.96
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.2041%	\$2,676.32	0.2554%	\$3,588.74	0.1716%	\$2,444.07	0.4565%	\$6,507.12
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	12.7273%	\$167,231.32	12.5167%	\$176,327.18	11.8182%	\$168,613.40	12.4000%	\$177,561.01
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6420%	\$7,440.01	0.6283%	\$8,052.76	0.6306%	\$17,548.59	0.6330%	\$8,088.61
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$1,488,628.89		\$1,593,115.34		\$1,612,888.53		\$1,617,593.25

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	SGE SMART CONSULTORES S.C.	VAZOR INGENIERÍA S.A DE C.V.	SORIA, IBARRA Y ASOCIADOS S.C.	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$794.80	\$0.00	\$4,981.87	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$83,773.15	\$10,475.66	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$5,090.41	\$0.00	\$0.00	\$210.87
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$12,432.59	\$0.00	\$2,172.44
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$456.21	\$0.00	\$688.47	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$90,114.57	\$22,908.25	\$5,670.34	\$2,383.31
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$77,116.75	\$153,418.93	\$162,943.06	\$175,177.70
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Se hizo la evaluación de las empresas, se determinó el costo de mercado. Pasamos a la etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

Como resultado de ese análisis las 4 empresas fueron solventes y llegamos a la etapa de determinación de la propuesta solvente más baja, donde:

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA					
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SRP-SER-CSS-040-2019					
Servicios de consultoría Técnico-Financiera para el proceso de licitación y contratación de obra pública multianual de acciones de infraestructura carretera, deportiva y vial en el Estado de Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	SGE SMART CONSULTORES S.C.	\$1,488,628.89	\$1,726,809.51	CUMPLE	SOLVENTE
2	VAZOR INGENIERÍA S.A DE C.V.	\$1,593,115.34	\$1,848,013.79	CUMPLE	SOLVENTE
3	SORIA, IBARRA Y ASOCIADOS S.C.	\$1,612,888.53	\$1,870,950.69	CUMPLE	SOLVENTE
4	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.	\$1,617,593.25	\$1,876,408.17	CUMPLE	SOLVENTE

Se propone adjudicar a la Empresa SGE SMART CONSULTORES S.C. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica .

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar la obra a la empresa **SGE SMART CONSULTORES, S.A. DE C.V.** por ser la empresa solvente más baja y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$1'726,809.51** (un millón setecientos veintiséis mil ochocientos nueve pesos 51/100 M.N.)

El siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-EC-OB-CSS-081-2019** que consiste en: Construcción de módulo A en la escuela primaria Manuel López Cotilla clave 14DPR1676Q, ubicada en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

En este procedimiento fueron 2 empresas que se presentaron en la etapa de presentación y apertura de proposiciones, en esta caso no se determinaron las evaluaciones, ya que solamente participan 2 empresas y por lo tanto.



ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-081-2019				
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO A EN LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL LÓPEZ COTILLA CLAVE 14DPR1676Q, UBICADA EN EL MUCIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.				\$9,800,000.00
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 EN SU PÁRRAFO 4, LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PASARAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES. CUANDO SOLO UNO O DOS LICITANTES SOLVENTEN LA EVALUACIÓN BINARIA EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL QUE OFREZCA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SALVO QUE REBASE EL TECHO FINANCIERO.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	\$8,393,596.40	\$9,736,571.82	SOLVENTE
2	CONSORCIO ROJA ASESORIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$8,713,656.85	\$10,107,841.95	SOLVENTE
Se propone adjudicar a la Empresa DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo.				

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar la obra a la empresa **DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.** por ser la empresa solvente más baja y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$9'736,571.82** (nueve millones setecientos treinta y seis mil quinientos setenta y un mil pesos 82/100 M.N.)

El siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-EC-OB-CSS-082-2019** que consiste en: Construcción de lonaria, desayunador, área de gimnasio, obra exterior, ingreso, cercado perimetral y reubicación de aulas provisionales, en la escuela primaria Manuel López Cotilla clave 14DPR1676Q, ubicada en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

En este procedimiento después que pasaron las 4 empresas en la Presentación y apertura de proposiciones, se estableció un 15% en el rango de aceptación como lo hemos estado estableciendo en las bases, las 4 proposiciones fueron aceptadas por estar dentro del rango solicitado.

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-082-2019				
CONSTRUCCIÓN DE LONARIA, DESAYUNADOR, ÁREA DE GIMNASIO, OBRA EXTERIOR, INGRESO, CERCADO PERIMETRAL Y REUBICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES, EN LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL LÓPEZ COTILLA CLAVE 14DPR1676Q, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.				\$9,800,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$7,348,150.61		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$8,054,239.00		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$7,700,988.81		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$8,856,137.13		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$6,545,840.49		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$7,348,150.61	\$8,523,854.71	SE ACEPTA
2	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$7,618,775.64	\$8,837,779.74	SE ACEPTA
3	INOVACIONES EN MOBILIARIO URBANO, S.A. DE C.V.	\$7,783,201.97	\$9,028,514.29	SE ACEPTA
4	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$8,054,239.00	\$9,342,917.24	SE ACEPTA

Se hizo la evaluación de las empresas, se determinó el costo de mercado.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-082-2019

CONSTRUCCIÓN DE LONARIA, DESAYUNADOR, ÁREA DE GIMNASIO, OBRA EXTERIOR, INGRESO, CERCADO PERIMETRAL Y REUBICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES, EN LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL LÓPEZ COTILLA CLAVE 14DPR1676Q, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$4,017,600.34	\$4,626,852.25	\$4,504,369.01
11. MANO DE OBRA	\$650,671.65	\$1,250,072.29	\$1,096,019.55
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$522,402.84	\$1,211,378.25	\$552,698.78
13. COSTOS INDIRECTOS	\$637,942.05	\$774,090.73	\$678,806.64
14. FINANCIAMIENTO	\$14,566.92	\$20,069.03	\$16,295.31

RUBROS	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		INOVACIONES EN MOBILIARIO URBANO, S.A. DE C.V.		METROPOLIZADORA DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	68.3306%	\$4,017,600.34	73.4245%	\$4,405,253.91	73.4327%	\$4,603,484.10	71.8811%	\$4,626,852.25
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	11.0665%	\$650,671.65	17.8684%	\$1,072,052.57	17.8655%	\$1,119,986.53	19.4207%	\$1,250,072.29
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	20.6029%	\$1,211,378.25	8.7071%	\$522,402.84	8.7018%	\$545,512.46	8.6982%	\$559,885.10
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,879,650.24	100.0000%	\$5,999,709.32	100.0000%	\$6,268,983.09	100.0000%	\$6,436,809.64
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.8500%	\$637,942.05	11.5000%	\$689,966.57	10.6500%	\$667,646.70	12.0260%	\$774,090.73
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.2500%	\$16,293.98	0.3000%	\$20,069.03	0.2100%	\$14,566.92	0.2260%	\$16,296.63
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	11.9000%	\$777,532.47	12.9800%	\$870,924.89	11.4100%	\$793,131.54	10.8860%	\$786,752.67
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6249%	\$36,731.87	0.6349%	\$38,105.83	0.6208%	\$38,873.72	0.6256%	\$40,289.33
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,348,150.61		\$7,618,775.64		\$7,783,201.97		\$8,054,239.00

Pasamos a la etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	INOVACIONES EN MOBILIARIO URBANO, S.A. DE C.V.	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$486,768.67	\$99,115.10	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$445,347.90	\$23,966.98	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$30,295.94	\$7,186.32	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$40,864.58	\$0.00	\$11,159.94	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$1.33	\$0.00	\$1,728.39	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$972,982.48	\$153,378.02	\$20,074.64	\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$195,450.01	\$717,546.88	\$773,056.90	\$786,752.67
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Como resultado de ese análisis las 3 empresas fueron solventes, la empresa **Pixide Constructora, S.A. de C.V.** fue insolvente por lo tanto fue **descalificada**.

Llegamos a la etapa de determinación de la propuesta solvente más baja, donde:

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA					
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-082-2019					
CONSTRUCCIÓN DE LONARIA, DESAYUNADOR, ÁREA DE GIMNASIO, OBRA EXTERIOR, INGRESO, CERCADO PERIMETRAL Y REUBICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES, EN LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL LÓPEZ COTILLA CLAVE 14DPR1676Q, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$7,348,150.61	\$8,523,854.71	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$7,618,775.64	\$8,837,779.74	CUMPLE	SOLVENTE
3	INOVACIONES EN MOBILIARIO URBANO, S.A. DE C.V.	\$7,783,201.97	\$9,028,514.29	CUMPLE	SOLVENTE
4	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$8,054,239.00	\$9,342,917.24	CUMPLE	SOLVENTE

Se propone adjudicar a la Empresa **DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica .

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar la obra a la empresa **DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** por ser la empresa solvente más baja y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$8'837,779.74** (ocho millones ochocientos treinta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos 74/100 M.N.)

El siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-SMA-OB-CSS-083-2019** que consiste en: Obra Complementaria para la conclusión del Centro de Salud con servicios ampliados, ubicado en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco.

En este procedimiento se invitaron a participar a 5 empresas todas ellas se recibieron el acto de apertura de proposiciones en la evaluación económica y fueron aceptadas por estar dentro del rango del 15% establecido en las bases.



ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-083-2019

OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA CONCLUSION DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO		\$2,300,000.00		
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$1,756,894.85		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$1,934,936.64		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$1,878,332.80		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$2,160,082.72		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$1,596,582.88		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,756,894.85	\$2,037,998.03	SE ACEPTA
2	PROYECTOS Y EDIFICACIONES CAPHEUS, S.A. DE C.V.	\$1,806,483.91	\$2,095,521.34	SE ACEPTA
3	PROYECTOS E INGENIERIA DRC, S.A. DE C.V.	\$1,896,489.77	\$2,199,928.14	SE ACEPTA
4	GRUPO BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	\$1,932,024.70	\$2,241,148.66	SE ACEPTA
5	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$1,934,936.64	\$2,244,526.50	SE ACEPTA

Se hizo la evaluación de las empresas, se determinó el precio de mercado.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-083-2019

OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA CONCLUSION DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$982,279.04	\$1,210,309.29	\$1,096,289.13
11. MANO DE OBRA	\$353,744.53	\$498,277.44	\$403,433.14
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$13,500.00	\$27,979.64	\$26,597.92
13. COSTOS INDIRECTOS	\$109,750.54	\$166,891.06	\$145,233.96
14. FINANCIAMIENTO	\$3,932.73	\$8,318.88	\$5,307.38

RUBROS	PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.		PROYECTOS Y EDIFICACIONES CAPHEUS, S.A. DE C.V.		PROYECTOS E INGENIERIA DRC, S.A. DE C.V.		GRUPO BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	71.8053%	\$1,050,756.35	65.1707%	\$982,279.04	71.8053%	\$1,103,294.17	71.8053%	\$1,134,816.86	76.7206%	\$1,210,309.29
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	26.4243%	\$386,677.13	33.0589%	\$498,277.44	26.4243%	\$406,010.99	26.4243%	\$417,611.30	22.4236%	\$353,744.53
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	1.7704%	\$25,907.07	1.7704%	\$26,684.28	1.7704%	\$27,202.42	1.7704%	\$27,979.64	0.8558%	\$13,500.00
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,463,340.55	100.0000%	\$1,507,240.76	100.0000%	\$1,536,507.58	100.0000%	\$1,580,407.80	100.0000%	\$1,577,553.82
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.5000%	\$109,750.54	8.2300%	\$124,045.91	10.1600%	\$156,109.17	10.5600%	\$166,891.06	9.8600%	\$155,546.81
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.2500%	\$3,932.73	0.2865%	\$4,673.64	0.3430%	\$5,805.68	0.3115%	\$5,442.84	0.4800%	\$8,318.88
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.8500%	\$171,107.08	9.8600%	\$161,305.69	11.1100%	\$188,694.73	9.6800%	\$169,665.40	10.5600%	\$183,893.90
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6003%	\$8,763.95	0.5992%	\$9,217.91	0.6172%	\$9,372.62	0.6113%	\$9,617.61	0.6133%	\$9,623.23
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$1,756,894.85		\$1,806,483.91		\$1,896,489.77		\$1,932,024.70		\$1,934,936.64

Pasamos a la etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.		PROYECTOS Y EDIFICACIONES CAPHEUS, S.A. DE C.V.		PROYECTOS E INGENIERIA DRC, S.A. DE C.V.		GRUPO BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES		\$45,532.78		\$114,010.09		\$0.00		\$0.00		\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA		\$16,756.01		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$49,688.61
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		\$690.85		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$13,097.92
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS		\$35,483.42		\$21,188.05		\$0.00		\$0.00		\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO		\$1,374.65		\$633.75		\$0.00		\$0.00		\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19		\$99,837.72		\$135,831.88		\$0.00		\$0.00		\$62,786.53
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL		\$71,269.37		\$25,473.80		\$188,694.73		\$169,665.40		\$121,107.37
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE	

En este caso y como resultado de ese análisis, las 5 empresas fueron solventes, pasando a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja, donde.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-083-2019					
OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA CONCLUSION DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,756,894.85	\$2,037,998.03	CUMPLE	SOLVENTE
2	PROYECTOS Y EDIFICACIONES CAPHEUS, S.A. DE C.V.	\$1,806,483.91	\$2,095,521.34	CUMPLE	SOLVENTE
3	PROYECTOS E INGENIERIA DRC, S.A. DE C.V.	\$1,896,489.77	\$2,199,928.14	CUMPLE	SOLVENTE
4	GRUPO BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	\$1,932,024.70	\$2,241,148.66	CUMPLE	SOLVENTE
5	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$1,934,936.64	\$2,244,526.50	CUMPLE	SOLVENTE

Se propone adjudicar a la Empresa PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica .

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar la obra a la empresa PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V., por ser la empresa solvente más baja y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$2'037,998.03** (dos millones treinta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos 03/100 M.N.)

El siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-SMA-OB-CSS-084-2019** que consiste en: Rehabilitación de Hospital Comunitario, ubicado en el municipio de Mascota, Jalisco.

En este procedimiento después que pasaron las 4 empresas en la Presentación y apertura de proposiciones, se estableció un 15% en el rango de aceptación como lo hemos estado estableciendo en las bases, las 4 proposiciones fueron aceptadas por estar dentro del rango solicitado.




ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-084-2019				
REHABILITACIÓN DE HOSPITAL COMUNITARIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.				\$9,800,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$7,954,413.22		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$8,926,826.95		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$8,573,004.48		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$9,858,955.15		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$7,287,053.80		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	ERBAZA S.A. DE C.V.	\$7,954,413.22	\$9,227,119.34	SE ACEPTA
2	SAMIER EDIFICACIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$8,382,697.42	\$9,723,929.01	SE ACEPTA
3	AR+IN, S.A. DE C.V.	\$8,763,311.53	\$10,165,441.37	SE ACEPTA
4	CONSTRUCTORA CORPION, S.A. DE C.V.	\$8,926,826.95	\$10,355,119.26	SE ACEPTA

Se hizo la evaluación de las empresas donde se determinaron los costos de mercado.




ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-084-2019

REHABILITACIÓN DE HOSPITAL COMUNITARIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$4,036,340.12	\$5,204,069.53	\$4,673,824.73
11. MANO DE OBRA	\$1,860,908.14	\$2,289,837.34	\$2,229,551.44
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$55,395.35	\$397,102.75	\$166,464.36
13. COSTOS INDIRECTOS	\$545,930.35	\$783,953.07	\$656,136.66
14. FINANCIAMIENTO	\$21,407.83	\$32,937.33	\$24,468.98

RUBROS	ERBAZA S.A. DE C.V.		SAMIER EDIFICACIONES S. DE R.L. DE C.V.		AR+IN, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA CORPION, S.A. DE C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	60.0353%	\$4,036,340.12	66.8874%	\$4,636,109.53	73.0870%	\$5,204,069.53	65.3612%	\$4,711,539.92
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	34.0583%	\$2,289,837.34	31.3855%	\$2,175,395.49	26.1350%	\$1,860,908.14	31.6809%	\$2,283,707.38
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	5.9064%	\$397,102.75	1.7271%	\$119,710.64	0.7780%	\$55,395.35	2.9579%	\$213,218.08
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,723,280.21	100.0000%	\$6,931,215.66	100.0000%	\$7,120,373.02	100.0000%	\$7,208,465.38
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.1200%	\$545,930.35	8.2000%	\$568,359.68	11.0100%	\$783,953.07	10.3200%	\$743,913.63
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.2945%	\$21,407.83	0.2900%	\$21,748.77	0.4167%	\$32,937.33	0.3419%	\$27,189.18
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.5600%	\$624,076.93	10.9000%	\$819,824.33	9.8600%	\$782,614.17	11.3200%	\$903,287.12
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.5916%	\$39,717.90	0.6047%	\$41,548.98	0.6154%	\$43,433.94	0.6192%	\$43,971.64
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,954,413.22		\$8,382,697.42		\$8,763,311.53		\$8,926,826.95

Pasamos a la etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	ERBAZA S.A. DE C.V.		SAMIER EDIFICACIONES S. DE R.L. DE C.V.		AR+IN, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA CORPION, S.A. DE C.V.	
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES		\$637,484.61		\$37,715.20		\$0.00		\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA		\$0.00		\$54,155.94		\$368,643.30		\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		\$0.00		\$46,753.72		\$111,069.01		\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS		\$110,206.30		\$87,776.97		\$0.00		\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO		\$3,061.15		\$2,720.21		\$0.00		\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19		\$750,752.06		\$229,122.04		\$479,712.31		\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL		-\$126,675.12		\$590,702.29		\$302,901.87		\$903,287.12
22. CALIFICACIÓN		INSOLVENTE, SE DESCALIFICA		SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE

Como resultado de ese análisis 3 empresas fueron solventes, la empresa **Erbaza, S.A. de C.V.** fue insolvente por lo tanto fue **descalificada**.

Llegamos a la etapa de determinación de la propuesta solvente más baja, donde:

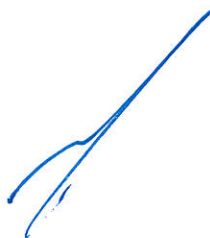
ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA					
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-084-2019					
REHABILITACIÓN DE HOSPITAL COMUNITARIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	ERBAZA S.A. DE C.V.	\$7,954,413.22	\$9,227,119.34	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	SAMIER EDIFICACIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$8,382,697.42	\$9,723,929.01	CUMPLE	SOLVENTE
3	AR+IN, S.A. DE C.V.	\$8,763,311.53	\$10,165,441.37	CUMPLE	SOLVENTE
4	CONSTRUCTORA CORPION, S.A. DE C.V.	\$8,926,826.95	\$10,355,119.26	CUMPLE	SOLVENTE

Se propone adjudicar a la Empresa SAMIER EDIFICACIONES S. DE R.L. DE C.V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica .

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar la obra a la empresa **SAMIER EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, por ser la empresa solvente más baja y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$9'723,929.01** (nueve millones setecientos veintitrés mil novecientos veintinueve pesos 01/100 M.N.)

El siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-SRP-SER-CSS-085-2019** que consiste en: Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 516, 526, 518, 534, 604, 610, 642, 226, 336, 214, 218, 219, 221, 231, 232, 307, 327, 213, 302, 310, 323, 339, 348, 201, 205, 233, 601, 622, 544, 510 con cobertura estatal tramo Carretera Federal 54 – San Juan del Monte y Carretera 336 – Las Tortugas y mecánicas de suelos en carreteras con códigos 516, 526, 518, 534, 604, 610, 642, 226, 336 con cobertura estatal y tramos Carretera Federal 54 – San Juan del Monte y Carretera 336 – Las Tortugas, Jalisco.

En este procedimiento fueron 2 empresas que pasaron en la etapa de Presentación y apertura de proposiciones, en esta caso no se determinaron las evaluaciones, ya que solamente participan 2 empresas y por lo tanto.




ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SRP-SER-CSS-085-2019				
ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES SUPERFICIALES DEL PAVIMENTO EN CARRETERAS CON CÓDIGOS 516, 526, 518, 534, 604, 610, 642, 226, 336, 214, 218, 219, 221, 231, 232, 307, 327, 213, 302, 310, 323, 339, 348, 201, 205, 233, 601, 622, 544, 510 CON COBERTURA ESTATAL TRAMO CARRETERA FEDERAL 54 – SAN JUAN DEL MONTE Y CARRETERA 336 – LAS TORTUGAS Y MECÁNICAS DE SUELOS EN CARRETERAS CON CÓDIGOS 516, 526, 518, 534, 604, 610, 642, 226, 336 CON COBERTURA ESTATAL Y TRAMOS CARRETERA FEDERAL 54 – SAN JUAN DEL MONTE Y CARRETERA 336 – LAS TORTUGAS, JALISCO.				\$1,771,410.00
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 EN SU PÁRRAFO 4, LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PASARAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES. CUANDO SOLO UNO O DOS LICITANTES SOLVENTEN LA EVALUACIÓN BINARIA EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL QUE OFREZCA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SALVO QUE REBASE EL TECHO FINANCIERO.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	MAPA OBRAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	\$1,442,045.53	\$1,672,772.81	SOLVENTE
2	LUIS ENRIQUE LOPEZ ULLOA	\$1,478,124.56	\$1,714,624.49	SOLVENTE
Se propone adjudicar a la Empresa MAPA OBRAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo.				

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar la obra a la empresa **MAPA, OBRAS Y PAVIMENTOS, S. A. DE C.V.**, por ser la empresa solvente más baja y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$1'672,772.81** (un millón seiscientos setenta y dos mil setecientos setenta y dos pesos 81/100 M.N.)

El siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-SRP-SER-CSS-086-2019** que consiste en: Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán, Jalisco.

En este procedimiento después que pasaron las 4 empresas en la Presentación y apertura de proposiciones, se estableció un 15% en el rango de aceptación como lo hemos estado estableciendo en las bases, las 4 proposiciones fueron aceptadas por estar dentro del rango solicitado.

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SRP-SER-CSS-086-2019

ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES SUPERFICIALES DEL PAVIMENTO EN CARRETERAS CON CÓDIGOS 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 Y 155 CON COBERTURA ESTATAL, BOULEVARD DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEQUILA Y TRAMO CARRETERA FEDERAL 80 – TECOMATLÁN Y MECÁNICA DE SUELOS EN CARRETERAS CON CÓDIGOS 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 CON COBERTURA ESTATAL, BOULEVARD DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEQUILA Y TRAMO CARRETERA FEDERAL 80 – TECOMATLÁN, JALISCO				\$1,559,480.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$1,227,609.62		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$1,287,231.08		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$1,245,247.24		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$1,432,034.32		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$1,058,460.15		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA NIVA S.A. DE C.V.	\$1,227,609.62	\$1,424,027.16	SE ACEPTA
2	CONTROL GRADE S.A. DE C.V.	\$1,239,960.20	\$1,438,353.83	SE ACEPTA
3	JOSE MANUEL LIMON MACIAS	\$1,250,534.28	\$1,450,619.76	SE ACEPTA
4	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$1,287,231.08	\$1,493,188.05	SE ACEPTA

Se hizo la evaluación de las empresas, se determinó el costo de mercado.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SRP-SER-CSS-086-2019

ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES SUPERFICIALES DEL PAVIMENTO EN CARRETERAS CON CÓDIGOS 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 Y 155 CON COBERTURA ESTATAL, BOULEVARD DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEQUILA Y TRAMO CARRETERA FEDERAL 80 – TECOMATLÁN Y MECÁNICA DE SUELOS EN CARRETERAS CON CÓDIGOS 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 CON COBERTURA ESTATAL, BOULEVARD DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEQUILA Y TRAMO CARRETERA FEDERAL 80 – TECOMATLÁN, JALISCO

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$21,635.03	\$52,446.61	\$23,625.88
11. MANO DE OBRA	\$556,778.54	\$633,822.31	\$601,437.22
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$373,520.69	\$405,072.56	\$380,714.11
13. COSTOS INDIRECTOS	\$106,339.71	\$116,202.29	\$107,840.29
14. FINANCIAMIENTO	\$3,655.49	\$6,936.09	\$5,173.34

RUBROS	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA NIVA S.A. DE C.V.		CONTROL GRADE S.A. DE C.V.		JOSE MANUEL LIMON MACIAS		SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE
1. IMPORTE POR MATERIALES	2.3015%	\$22,664.49	2.1373%	\$21,635.03	5.2746%	\$52,446.61	2.3120%	\$24,587.27
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	59.4834%	\$585,771.76	60.9630%	\$617,102.68	55.9957%	\$556,778.54	59.5988%	\$633,822.31
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	38.2151%	\$376,328.88	36.8997%	\$373,520.69	38.7297%	\$385,099.33	38.0893%	\$405,072.56
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$984,765.13	100.0000%	\$1,012,258.40	100.0000%	\$994,324.48	100.0000%	\$1,063,482.14
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	11.8000%	\$116,202.29	10.6323%	\$107,626.35	10.8671%	\$108,054.24	9.9992%	\$106,339.71
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.6300%	\$6,936.09	0.4576%	\$5,124.59	0.3316%	\$3,655.49	0.4464%	\$5,222.08
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.2500%	\$113,560.11	9.6667%	\$108,751.28	12.5000%	\$138,254.28	9.0000%	\$105,753.95
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6233%	\$6,146.00	0.6125%	\$6,199.58	0.6288%	\$6,245.80	0.6052%	\$6,433.19
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$1,227,609.62		\$1,239,960.20		\$1,250,534.28		\$1,287,231.08

Pasamos a la etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA NIVA S.A. DE C.V.	CONTROL GRADE S.A. DE C.V.	JOSE MANUEL LIMON MACIAS	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$961.39	\$1,990.85	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$15,665.46	\$0.00	\$44,658.68	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$4,385.23	\$7,193.42	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$213.94	\$0.00	\$1,500.59
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$48.75	\$1,517.85	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$21,012.08	\$9,446.95	\$46,176.53	\$1,500.59
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$92,548.03	\$99,304.32	\$92,077.74	\$104,253.37
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

En este caso y como resultado de ese análisis, las 4 empresas fueron solventes, pasando a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja, donde.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SRP-SER-CSS-086-2019

ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES SUPERFICIALES DEL PAVIMENTO EN CARRETERAS CON CÓDIGOS 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 Y 155 CON COBERTURA ESTATAL, BOULEVARD DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEQUILA Y TRAMO CARRETERA FEDERAL 80 – TECOMATLÁN Y MECÁNICA DE SUELOS EN CARRETERAS CON CÓDIGOS 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 CON COBERTURA ESTATAL, BOULEVARD DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEQUILA Y TRAMO CARRETERA FEDERAL 80 – TECOMATLÁN, JALISCO

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA NIVA S.A. DE C.V.	\$1,227,609.62	\$1,424,027.16	CUMPLE	SOLVENTE
2	CONTROL GRADE S.A. DE C.V.	\$1,239,960.20	\$1,438,353.83	CUMPLE	SOLVENTE
3	JOSE MANUEL LIMON MACIAS	\$1,250,534.28	\$1,450,619.76	CUMPLE	SOLVENTE
4	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$1,287,231.08	\$1,493,188.05	CUMPLE	SOLVENTE

Se propone adjudicar a la Empresa SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA NIVA S.A. DE C.V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica .

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar la obra a la empresa **SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA NIVA, S. A. DE C.V.**, por ser la empresa solvente más baja y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$1'424,027.16** (un millón cuatrocientos veinticuatro mil veintisiete pesos 16/100 M.N.)

El siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-UMON-OB-CSS-087-2019** que consiste en: Construcción de muros y adecuaciones en cárcamos en pasos deprimidos de Periférico (5 de Mayo, López Mateos y Cañadas), municipio de Zapopan, Jalisco.z

En este procedimiento después que pasaron las 4 empresas en la Presentación y apertura de proposiciones, se estableció un 15% en el rango de aceptación como lo hemos estado estableciendo en las bases, las 4 proposiciones fueron aceptadas por estar dentro del rango solicitado.




ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-UMON-OB-CSS-087-2019				
CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y ADECUACIONES EN CÁRCAMOS EN PASOS DEPRIMIDOS DE PERIFÉRICO (5 DE MAYO, LÓPEZ MATEOS Y CAÑADAS), MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.				\$9,573,818.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$4,454,503.77		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$4,615,573.48		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$4,489,109.75		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$5,162,476.22		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$3,815,743.29		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$4,454,503.77	\$5,167,224.37	SE ACEPTA
2	CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.	\$4,466,454.15	\$5,181,086.81	SE ACEPTA
3	URBPAV S.A. DE C.V.	\$4,511,765.36	\$5,233,647.82	SE ACEPTA
4	ING. JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	\$4,615,573.48	\$5,354,065.24	SE ACEPTA

Se hizo la evaluación de las empresas, se determinó el costo de mercado.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-UMON-OB-CSS-087-2019			
CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y ADECUACIONES EN CÁRCAMOS EN PASOS DEPRIMIDOS DE PERIFÉRICO (5 DE MAYO, LÓPEZ MATEOS Y CAÑADAS), MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.			

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,882,581.74	\$2,279,209.92	\$2,079,004.47
11. MANO DE OBRA	\$1,371,427.10	\$1,574,035.04	\$1,417,827.22
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$150,894.16	\$287,094.33	\$165,293.87
13. COSTOS INDIRECTOS	\$380,200.63	\$555,490.38	\$402,555.66
14. FINANCIAMIENTO	\$18,439.00	\$21,311.42	\$18,473.19

RUBROS	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.		URBPAV S.A. DE C.V.		ING. JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	
1. IMPORTE POR MATERIALES	57.1505%	\$2,052,390.33	50.2865%	\$1,882,581.74	56.4695%	\$2,105,618.60	59.8876%	\$2,279,209.92
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	38.6477%	\$1,387,915.32	42.0448%	\$1,574,035.04	38.8262%	\$1,447,739.11	36.0351%	\$1,371,427.10
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	4.2018%	\$150,894.16	7.6687%	\$287,094.33	4.7043%	\$175,412.61	4.0773%	\$155,175.13
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$3,591,199.81	100.0000%	\$3,743,711.11	100.0000%	\$3,728,770.32	100.0000%	\$3,805,812.15
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	15.4681%	\$555,490.38	10.4500%	\$391,217.81	11.1000%	\$413,893.51	9.9900%	\$380,200.63
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.4455%	\$18,473.50	0.5154%	\$21,311.42	0.4451%	\$18,439.00	0.4413%	\$18,472.87
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	6.4119%	\$267,066.13	6.9265%	\$287,881.99	7.8851%	\$328,107.12	9.2282%	\$387,998.35
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6202%	\$22,273.94	0.5965%	\$22,331.81	0.6050%	\$22,555.42	0.6064%	\$23,089.48
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$4,454,503.77		\$4,466,454.15		\$4,511,765.36		\$4,615,573.48

Pasamos a la etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.	URBPAV S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$26,614.13	\$196,422.73	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$29,911.90	\$0.00	\$0.00	\$46,400.11
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$14,399.71	\$0.00	\$0.00	\$10,118.74
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$11,337.85	\$0.00	\$22,355.02
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$34.19	\$0.32
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$70,925.74	\$207,760.57	\$34.19	\$78,874.19
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$196,140.39	\$80,121.42	\$328,072.93	\$309,124.15
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

En este caso y como resultado de ese análisis, las 4 empresas fueron solventes, pasando a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja, donde.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-UMON-OB-CSS-087-2019

CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y ADECUACIONES EN CÁRCAMOS EN PASOS DEPRIMIDOS DE PERIFÉRICO (5 DE MAYO, LÓPEZ MATEOS Y CAÑADAS), MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$4,454,503.77	\$5,167,224.37	CUMPLE	SOLVENTE
2	CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.	\$4,466,454.15	\$5,181,086.81	CUMPLE	SOLVENTE
3	URBPAV S.A. DE C.V.	\$4,511,765.36	\$5,233,647.82	CUMPLE	SOLVENTE
4	ING. JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	\$4,615,573.48	\$5,354,065.24	CUMPLE	SOLVENTE

Se propone adjudicar a la Empresa ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar la obra a la empresa ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C.V., por ser la empresa solvente más baja y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el

presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$5'167,224.37** (cinco millones ciento sesenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.)

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: estos serían todo de la Presentación de resultados de las evaluaciones de procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso Estatal., de este punto número 5 de la orden del día y pasaríamos al siguiente punto que es:

6.- Asuntos varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

El Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, tiene un asunto que tratar y comenta lo siguiente:

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: yo, solamente quiero mencionarles que estamos trabajando en las propuestas de modificación al Reglamento para mandarlo en la convocatoria siguiente y someterlo a consideración aquí ante el Comité Mixto de Obra Pública; también ya tenemos todo alineado en materia de bases para las obras multianuales para poderles pasar las bases correspondientes para que puedan revisarlas, para cuando se llegue al día de la presentación y apertura de propuestas, coincidamos todos en los criterios. Se tiene previsto que el acto de apertura se lleve a cabo el día 11 de Junio de 2019.

Lic. [REDACTED] tengo una pregunta, ¿Qué cartas en el asunto va a tomar la Secretaría, ya que en los actos de apertura se está invitando solamente a 5 empresas a los concursos simplificados sumarios, cuando dice que es cuando menos a 5 personas, porque no invitar a más empresas, pueden ser 7 también?

Lic. Pierre Ortega Álvarez: aunado al comentario anterior ¿porque no se toma en cuenta a las empresas foráneas que también deseen participar y también invitar a las empresas de las zonas donde se van a ejecutar las obras?

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: en realidad se hace un análisis global, evidentemente por la naturaleza de la misma Secretaría porcentualmente son muchísimas más las que son de aquí de la zona metropolitana, hay mucha reticencia de repente a las foráneas, y es lo que estamos haciendo con el tema del padrón único de contratistas, estamos tratando que se incluyan porque por ejemplo hay empresas que le trabajan a Mascota y de ahí no salen, si hay están y ahí trabajan. Pero hay de todo hay empresas fuera de la zona metropolitana que participan en Licitaciones Públicas y también han ganado obras en la zona metropolitana, entonces el hecho de motivar a las empresas que se inscriban al Padrón Único de Contratistas tiene que propiciar este tipo de cosas que concursen más empresas.

Ing. José Guadalupe Gómez Tovar: otra manera de motivar a las empresas sería por medio de los Colegiados o Cámaras que haya un acercamiento o comunicarles que existen obras en su municipio que se acerquen e informen.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: es una labor integrar de las partes que lleva tiempo y tiene que haber voluntad de las mismas, es buen punto y que también nos pueden ayudar a motivarlos las diferentes Cámaras y Colegios.

Hay otro tema, el tema carretero, donde se hizo una evaluación y las carreteras están muy deterioradas y para este tema se prevé una fuerte inversión para su recuperación y el temas de crédito es principalmente para hacer construcción, reconstrucción o ampliación en varios tramos carreteros, no es exclusivamente para pagar lo que se está contratando, las obras que no son multianuales es recurso 2019 exclusivamente, es lo que tenemos etiquetado en el presupuesto de egresos. Las multianuales están presupuestadas una parte en 2019, es por eso que se asienta en las bases de que monto son para pagar en 2019, porque esa previsión presupuestaria hace que el interés a pagar de la inversión inicial sea menor, entonces el Gobierno o la Secretaría no va a pagar intereses de lo que está destinado en 2019, el compromiso es que en el presupuesto 2020 venga la proporcionalidad de pagos que se vayan a ser producto de las obras multianuales, 2021 igual, 2022 igual, porqué, porque no se puede pagar en una sola exhibición todo el dinero y va a ir formando parte del presupuesto de egresos de cada año del programa operativo anual (POA), es por eso que esa parte no está en el crédito. Son cosas bien diferentes.

Después les puedo explicar en otra sesión el tema financiero.

Y también les pasaré a sus lugares el resumen de los procedimientos de fallo que acabamos de presentar para su conocimiento, respectiva firma y una copia de la misma.

Ningún integrante refiere algún asunto a tratar por lo que queda desahogado este punto número seis de la orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2019), siendo las 10:46 diez horas, con cuarenta y seis minutos del día 21 veintiuno de mayo de 2019 dos mil diecinueve, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.

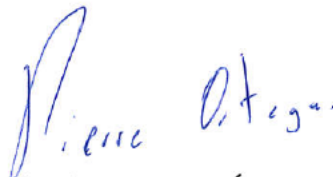


Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras

Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



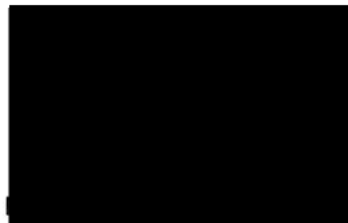
Ing. José Guadalupe Gómez Tovar
Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.



Lic. Pierre Ortega Álvarez.
Primer Suplente de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana



Lic.
Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.



Arq.
Segundo Suplente por parte del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, ejercicio 2019 de la presente administración (2018-2024).

